

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 12/2024
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN**

Acta de la Sesión Ordinaria número 12/2024 del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día 28 de Junio de 2024.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 12
TRIENIO 2021-2024**

En la ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las 13:45 horas del día 28 de Junio de 2024, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal ubicado en la Avenida Hidalgo N° 32, Colonia Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa Michoacán; para celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo número 12/2024**, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal; C. María Dennis Pérez Correa, Síndica Municipal; Prof. Erik Eduardo Escalante Pérez, Q.F.B Brenda Albertina Ponce Morales, C. José Humberto Mendoza Morales, C. Alma Delia Durán Muñoz, Lic. José Oscar Maldonado Quiroz, C. María Magdalena García Sánchez, Lic. En Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas, L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía, Dr. Alfredo Castro Mondragón, C. Adriana Birruete Salinas; Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.
3. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.
4. Presentación y entrega del tercer informe anual de actividades de la síndica municipal y de las regidoras y regidores del honorable ayuntamiento constitucional del municipio de Zinapécuaro, Michoacán.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión Ordinaria 12/2024.

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:

La C. **María Dennis Pérez Correa**, Síndica Municipal, le solicita al Lic. Guillermo Leyva Alfaro, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento. Con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

El Lic. **Guillermo Leyva Alfaro**, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de asistencia y al finalizar informa, que se encuentran presentes 10 (diez) de los 12 (doce) miembros que integran el ayuntamiento.

El lic. Guillermo Leyva Alfaro, Secretario del Ayuntamiento, le pide a la C. MARIA DENNIS PEREZ CORREA, sindica municipal, entregue su informe anual de actividades así mismo les solicite a las regidoras y los regidores del honorable Ayuntamiento Constitucional del municipio de Zinapécuaro, Michoacán.

Por lo que la C. María Dennis Pérez Correa, Sindica municipal da por concluida la recepción de lo informes anuales indicados.

La C. María Dennis Pérez Correa, Sindica Municipal, le pide al Lic. Guillermo Leyva Alfaro, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CINCO. Asuntos Generales.

La C. María Dennis Pérez Correa, Sindica Municipal, manifiesta que tiene un punto a tratar en asuntos generales, solicita a este honorable cabildo autorice la aportación de un apoyo económico por parte de H. Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán para la realización de las ferias de las tenencias de UCAREO Y JERAHUARO, pertenecientes al municipio de Zinapécuaro, Michoacán, por la cantidad de (\$200,000.00 DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL 00/100), para realizar cada feria es la misma cantidad.

El Lic. Guillermo Leyva Alfaro, secretario del Ayuntamiento, le informa que se contaron 7 (siete) votos a favor y 3 (tres) en contra de los 10 diez miembros presentes.

Así mismo manifiestan los regidores que emitieron su voto en contra, argumentado que no hubo una reunión previa entre el presidente y el tesorero para verificar las finanzas del ayuntamiento y que se está tomando con irresponsabilidad las finanzas, así mismo solicitan se realice una mesa de trabajo entre el presidente y tesorero.

Por lo que se aprueba por unanimidad de votos la aportación del apoyo económico solicitado para realizar dichas ferias por la cantidad de \$200,000.00 DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL 00/100).

La C. María Dennis Pérez Correa, sindica municipal, manifiesta que tiene otro punto a tratar en asuntos generales, presentación y en su caso aprobación para que se exponga la factibilidad de poder hacer uso de cualquiera de las partidas presupuestales asignadas para este año en curso para el pago de la condena establecida dentro del juicio laboral 475/2012, mismo que promovió Jesús Esparza Ríos, en la cual se reclama y se condena al pago de la indemnización constitucional por despido injustificado, salarios caídos y segunda parte del aguinaldo del año 2011, por un monto actualizado de \$821,142.00(ochocientos veintiuno mil ciento cuarenta y dos pesos 00/100M.N.), señalándose en su caso de cual partida existe el recurso y la factibilidad, y así estar en la posibilidad de dar cumplimiento al laudo adeudado.

El tesorero municipal HERIBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ, manifiesta analizando el estado financiero de nuestro municipio, informo que no se dispone de los recursos económicos sufrientes para cubrir el pago del monto indicado, de \$821,142.00(ochocientos veintiuno mil ciento cuarenta y dos 00/100M.N), ya que es una suma muy alta , así mismo no es factible dispersar presupuesto de las partidas presupuestales asignadas, ya que el recurso financiero está limitado apenas al gasto corriente para la realización de los programas prioritarios o a la prestación de los servicios o funciones a que se encuentra obligado al municipio, y de hacerlo se acarrearía responsabilidades como servidores públicos, aunado al hecho que nos encontramos en el cierre de la presente administración 2021-2024, en donde nos encontramos en proceso de entrega- recepción, de ahí la imposibilidad del pago.

Por lo que la **C. María Dennis Pérez Correa**, Síndica Municipal, manifiesta que existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

A continuación, la **C. María Dennis Pérez Correa**, Síndica Municipal, le pide al **Lic. Guillermo Leyva Alfaro**, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.

La **C. María Dennis Pérez Correa**, Síndica Municipal, le pide al **Lic. Guillermo Leyva Alfaro**, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión; por lo que una vez concluida dicha lectura, la síndica municipal, la somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación.

Motivo por el cual, la **C. María Dennis Pérez Correa**, Síndica Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sirvanse manifestarlo, levantando su mano.

El **Lic. Guillermo Leyva Alfaro**, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 10 (diez) votos de los 10 (diez) miembros presentes.

Por lo que la **C. María Dennis Pérez Correa**, Síndica Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto.

A continuación, la **C. María Dennis Pérez Correa**, Síndica Municipal, le pide al **Lic. Guillermo Leyva Alfaro**, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.

La **C. María Dennis Pérez Correa**, Síndica Municipal, solicita al **Lic. Guillermo Leyva Alfaro**, Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su ratificación o rectificación correspondiente; por lo que una vez concluida la lectura, la síndica Municipal somete a consideración del Pleno el contenido de la misma.

Acto seguido, la **C. María Dennis Pérez Correa**, Síndica Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sirvanse manifestarlo, levantando su mano.

El **Lic. Guillermo Leyva Alfaro**, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 10 (diez) votos de los 10(diez) miembros presentes.

Por lo que la **C. María Dennis Pérez Correa**, Síndica Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior.

La **C. María Dennis Pérez Correa**, Síndica Municipal, le pide al **Lic. Lic. Guillermo Leyva Alfaro**, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Presentación y entrega del tercer informe anual de actividades de la síndica municipal y de las regidoras y los regidores del honorable ayuntamiento constitucional del municipio de zinapecuaro, Michoacán.

maría maydelena
García Ramírez

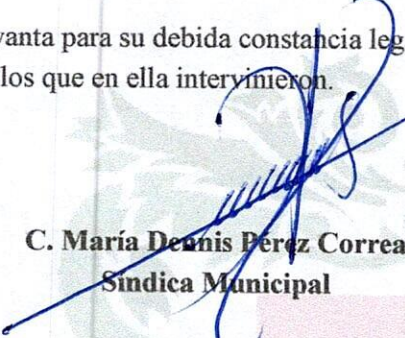
Al no haber mas intervenciones, la **C. María Dennis Pérez Correa**, Síndica Municipal, le pide al **Lic. Guillermo Leyva Alfaro**, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

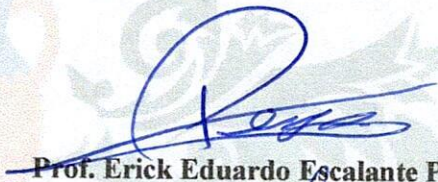
El **Lic. Guillermo Leyva Alfaro**, Secretario del Ayuntamiento, informa al Pleno, que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO SEIS. Clausura de la Sesión Ordinaria 12/2024.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las **15:00** horas del día **28 de Junio de 2024**, el **Lic. Guillermo Leyva Alfaro**, declara formalmente concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo número **12/2024**, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán.

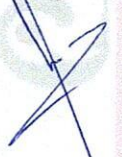
Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

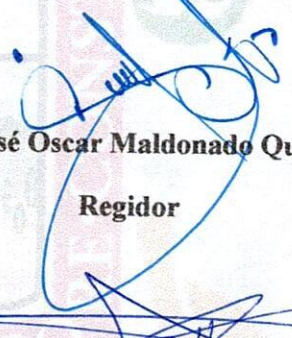

C. María Dennis Pérez Correa
Síndica Municipal

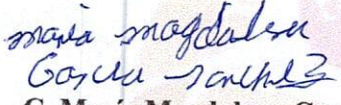

Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez
Regidor

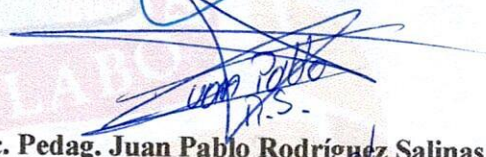

Q.F.B Brenda Albertina Ponce Morales
Regidora

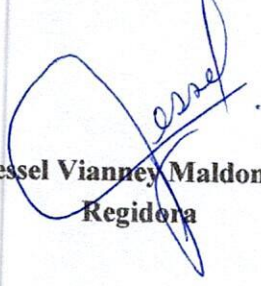

C. José Humberto Mendoza Morales
Regidor

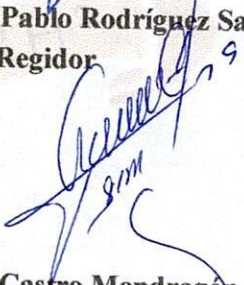

C. Alma Delia Durán Muñoz
Regidora

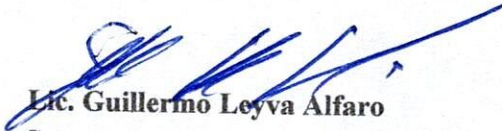

Lic. José Oscar Maldonado Quiroz
Regidor


C. María Magdalena García Sánchez
Regidora


Lic. Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas
Regidor


L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía
Regidora


Dr. Alfredo Castro Mondragón
Regidor


Lic. Guillermo Leyva Alfaro
Secretario del Ayuntamiento